



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA

Cuatro (04) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05088-40-03-002-2020-00907-00
Asunto	Registra emplazamiento

Se pone en conocimiento de las partes que el día 04 de junio de 2021 a las 8:55 AM se registró el emplazamiento del demandado el señor **Gustavo De Jesús Caro Berrio**, en el registro nacional de emplazados de conformidad a lo exigido en el decreto 806 del 2020 artículo 10°, toda vez que no se requiere publicación previa en medio escrito.

NOTIFIQUESE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ

Firmado Por:

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ
JUZGADO 002 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BELLO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6d32098f0cb5ecb7b946ab51b47cddb34ef1c4b65654c1afcc5bbe3a8724d6c1**

Documento generado en 08/06/2021 09:34:06 PM